



AV. VASCO DE QUIROGA 15
 COL. BELISARIO DOMÍNGUEZ
 SECCIÓN XVI
 DELEGACIÓN TLALPÁN
 C.P. 14080 MÉXICO, D.F.

INSTITUTO NACIONAL DE
 CIENCIAS MÉDICAS
 Y NUTRICIÓN
 SALVADOR ZUBIRÁN

PEDIDO

4829

FECHA MES DIA AÑO

06 09 2012 HOJA No. 1 DE 02

REQUISICIÓN No.

0127/0008 ART 42

**FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU
 CORRESPONDENCIA DOCUMENTOS Y EMPAQUES**

PROVEEDOR:

2144 VITSSSE-RBD S.A. DE C.V.
 R.F.C.: VIT100831001
 AVENIDA DE LA HUERTA 43-1
 NARCISO BENDOZA VILLA COAPA
 CODIGO POSTAL: 14380
 TRLS. 4168 0719 4168 4174
 FAX. 4168 0719

TRANSPORTE:

CANTON

EFECTUAR ENTREGA EN:

ALMACEN DE ROBA

ALMACEN ENTREGAR BIENES A:

SI "EL PROVEEDOR" NO CUMPLE CON LA
 FECHA DE ENTREGA ESTIPULADA EN ESTE
 PEDIDO SE COMPROMETE A PAGAR AL
 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
 MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR
 ZUBIRÁN" EL 2 PORCIENTO DIARIO DEL
 IMPORTE DE LOS MATERIALES
 PENDIENTES POR SURTIR.

CONDICIONES DE PAGO:

15 DIAS

CONDICIONES DE ENTREGA:

JULIO

FORMATO A-A1.5

PARTIDA CÓDIGO - DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES CANTIDAD: UNIDAD: PRECIO UNITARIO NETO M.N.: PRECIO TOTAL NETO M.N.:

FACTURAR DE ACUERDO AL PEDIDO, ARGUARSE AL PUNTO 5 DEL MISMO. LAS PARTES EN CASO DE DESAVENENCIA PODRAN PROCEDER DE ACUERDO AL ART. 77 DE LA SSP.

					<p>** PRECIO FIJO **</p> <p>Handwritten notes and signatures in the bottom right cell of the table.</p>
--	--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------

ELABORO (NOMBRE, FIRMA Y CARGO):

REVISO (NOMBRE, FIRMA Y CARGO):

AUTORIZACIONES (NOMBRE, FIRMA Y CARGO):

FANOS MARTEZ JOSE OMAR

DIANE OCHOA FLORES FLORES

ARRE DE OBSERVACIONES

20041180

COMPRAS

VER OBSERVACIONES E INSTRUCCIONES
 VARIAS AL REVERSO

CLAUSULADO DEL PEDIDO

Table with 3 columns: 1. GENERALIDADES, 2. MODIFICACION, 3. EMPAQUES, 4. PRORROGA, 5. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, 6. GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES, 7. PENA CONVENCIONAL, 8. DEDUCTIVAS, 9. RESCISION, 10. DE LA FACTURACION, 11. DECLARACION BAJO PROTESTA, 12. ANTICIPOS, 13. DEVOLUCIONES, 14. CONFORMIDADES, 15. PROCEDIMIENTO DE CONCILIACION.

OBSERVACIONES:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETARA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. ESTE PEDIDO SE FORMALIZA A PARTIR DE LA FIRMA.

Form fields: NOMBRE DEL REPRESENTANTE (Carlos MTC), FIRMA (Signature), CARGO (Rep Legal), TELEFONO (416882719), FECHA (23/6/19), ANO (19).

30011190

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

